

POLÍTICA DE CONTROL INTERNO

OBJETIVO: Desarrollar una cultura organizacional de deportes y recreación fundamentada en la información deportiva, el control y la evaluación para la mejora continua.

ALCANCE: para alcanzar coberturas del 100% en las 8 comunas y los 7 corregimientos, con el objeto de optimizar y ampliar la cobertura de los servicios manteniendo como principio los estándares de cobertura, calidad y continuidad

- **POLÍTICA DE CONTROL INTERNO**

El Instituto Municipal de Deporte y Recreación "IMDER", se compromete con el deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre, mediante el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole, orientado a satisfacer las necesidades de los diferentes grupos poblacionales del Municipio de Villavicencio, contando con un talento humano idóneo y competente que permite demostrar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones y la gestión de los recursos de manera oportuna y confiable que contribuyan al mejoramiento continuo de todo los procesos.

- **NORMAS:** ISO 9001 DEL 2008
ISO 9001 DEL 2015
Sistema de Gestión MIPG



- **POLÍTICA DE EVALUACIÓN:**

- ✓ Se debe acoger como criterios principales del Sistema de Control Interno: el autocontrol, la autorregulación, la autogestión, la efectividad y la efectividad de cada uno de los integrantes.
- ✓ Aplicamos mecanismos para evitar, mitigar y controlar los riesgos que inciden en el desarrollo de la gestión deportiva y su entorno; disminuyendo la probabilidad y minimizando los impactos de los eventos que puedan afectar el desempeño de los procesos, el cumplimiento de las políticas y objetivos.
- ✓ Establecer mecanismos o metodologías formales para la evaluación autónoma e independiente del control interno por parte de quienes ejercen el monitoreo y toman decisiones de alto nivel y para el adecuado cumplimiento de la labor que le corresponde a Control Interno, Director General y la Junta Directiva



Nancy Velásquez Céspedes
Control Interno

